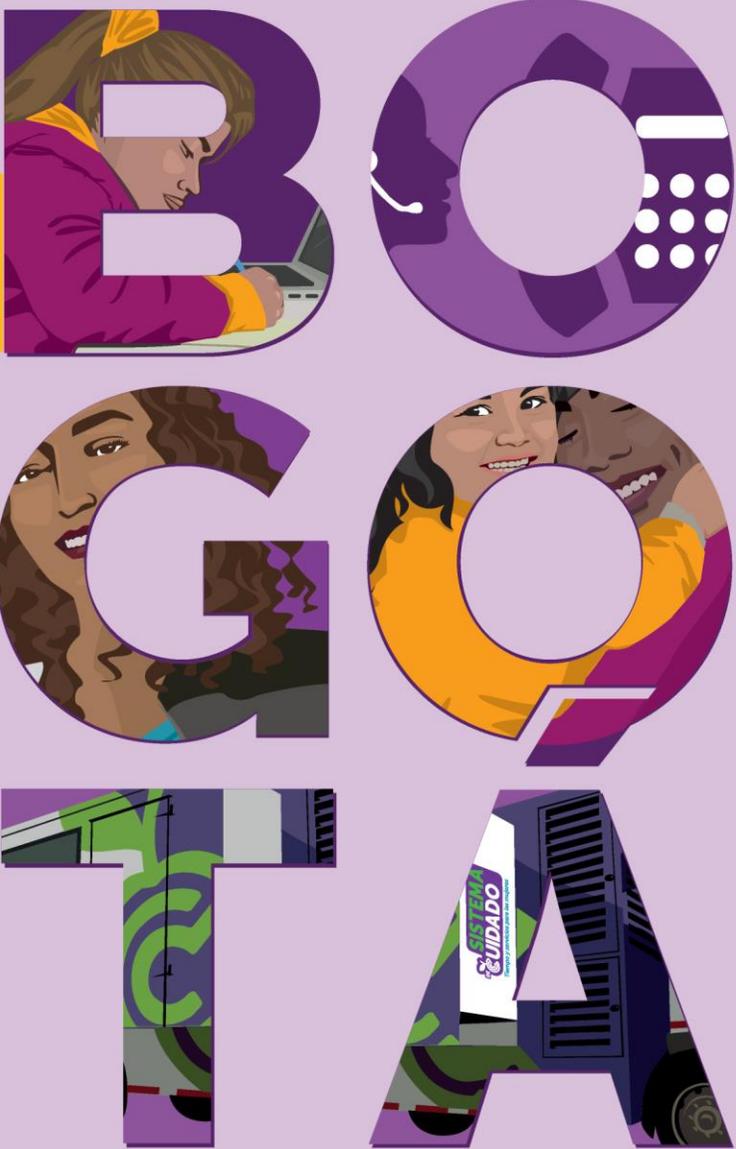


La



Así estamos  
convirtiendo a las  
mujeres en el corazón  
de Bogotá

que estamos construyendo



# Comisión Intersectorial de Mujeres Agenda

15 de diciembre de 2022

## 1. Saludo

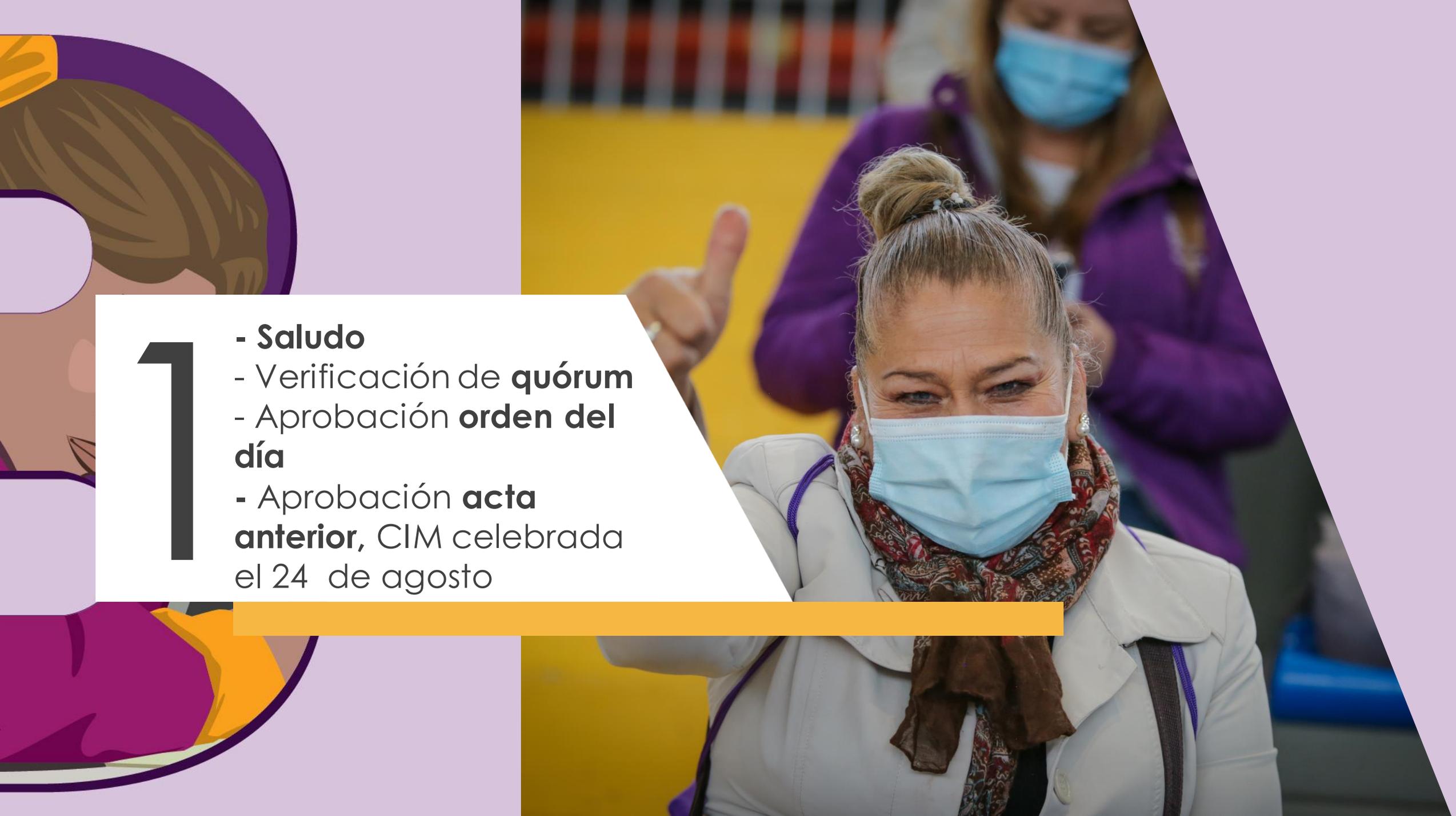
- Verificación de **quórum**
- Aprobación **orden del día**
- Aprobación **acta anterior**, CIM celebrada el 24 de agosto

## 2. Socialización avances Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

## 3. Socialización de avance en los compromisos de la mesa SOFIA 2022 y retos 2023

## 4. Componentes estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial y su implicación en la vida de las mujeres en Bogotá DC

## 5. Implementación “En igualdad: Sello Distrital de Igualdad de género”



1

- **Saludo**
- Verificación de **quórum**
- Aprobación **orden del día**
- Aprobación **acta anterior**, CIM celebrada el 24 de agosto



2

## **Socialización avances**

Política Pública de  
Mujeres y Equidad de  
Género y Política  
Pública de Actividades  
Sexuales Pagadas.



La



# Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG

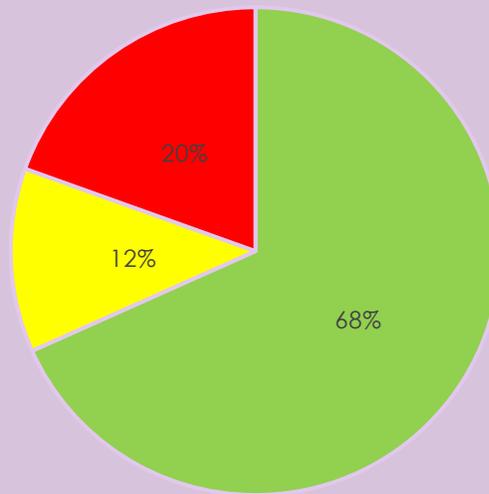
que estamos construyendo

# Cumplimiento Metas Vigencia 2022

## Política Pública Mujeres y Equidad de Género

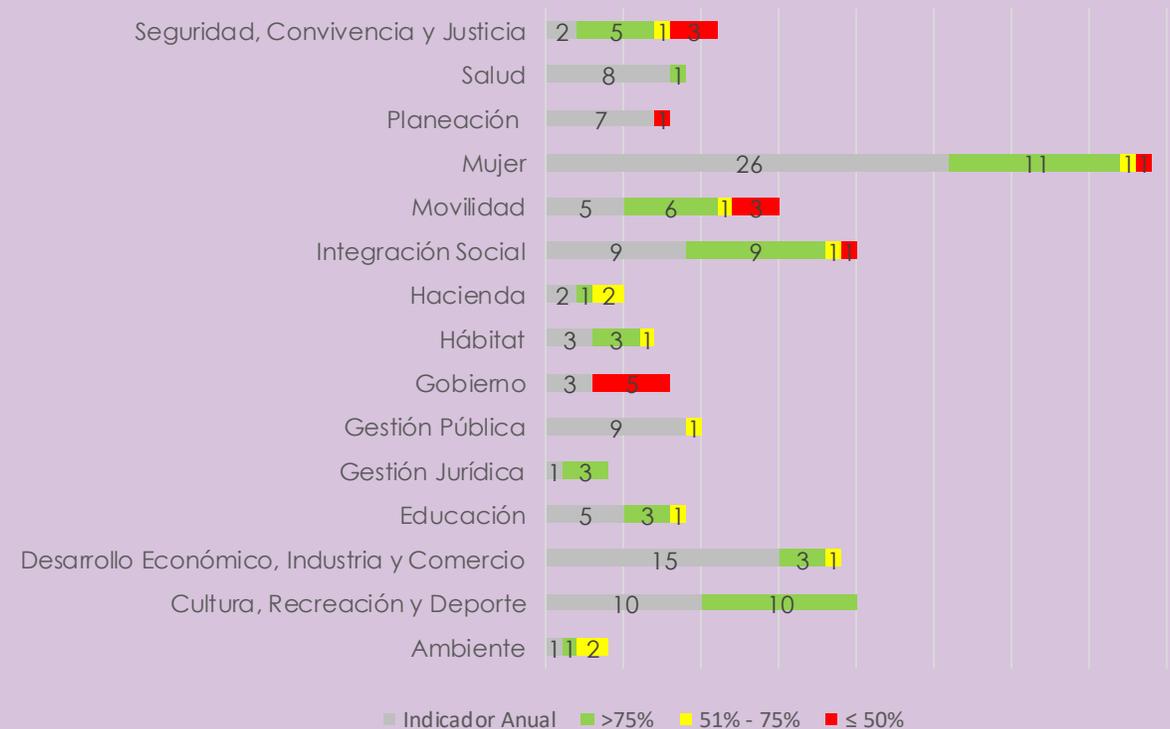
**188 Productos** en ejecución durante la vigencia (106 con periodicidad anual, 11 semestral, 61 trimestral, 1 bimestral y 9 mensuales)

A continuación, se presenta el cumplimiento de los **82 productos** con periodicidad semestral, trimestral, bimestral y mensual:



■ >75% ■ 51% - 75% ■ ≤ 50%

- Verde: 56 productos
- Amarillo: 10 productos
- Rojo: 16 productos



■ Indicador Anual ■ >75% ■ 51% - 75% ■ ≤ 50%

Nota: No se ha recibido reporte III Trimestre del Sector Planeación

La



# Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas de Bogotá

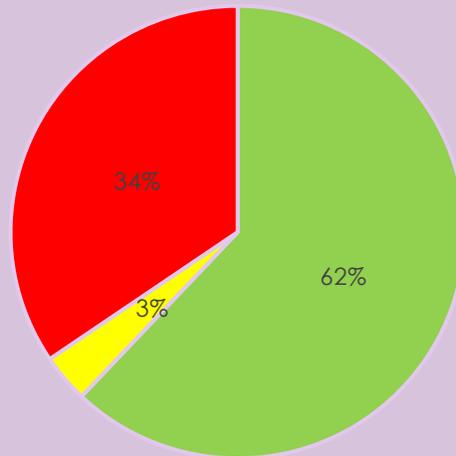
que estamos construyendo

# Cumplimiento Metas Vigencia 2022

## Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

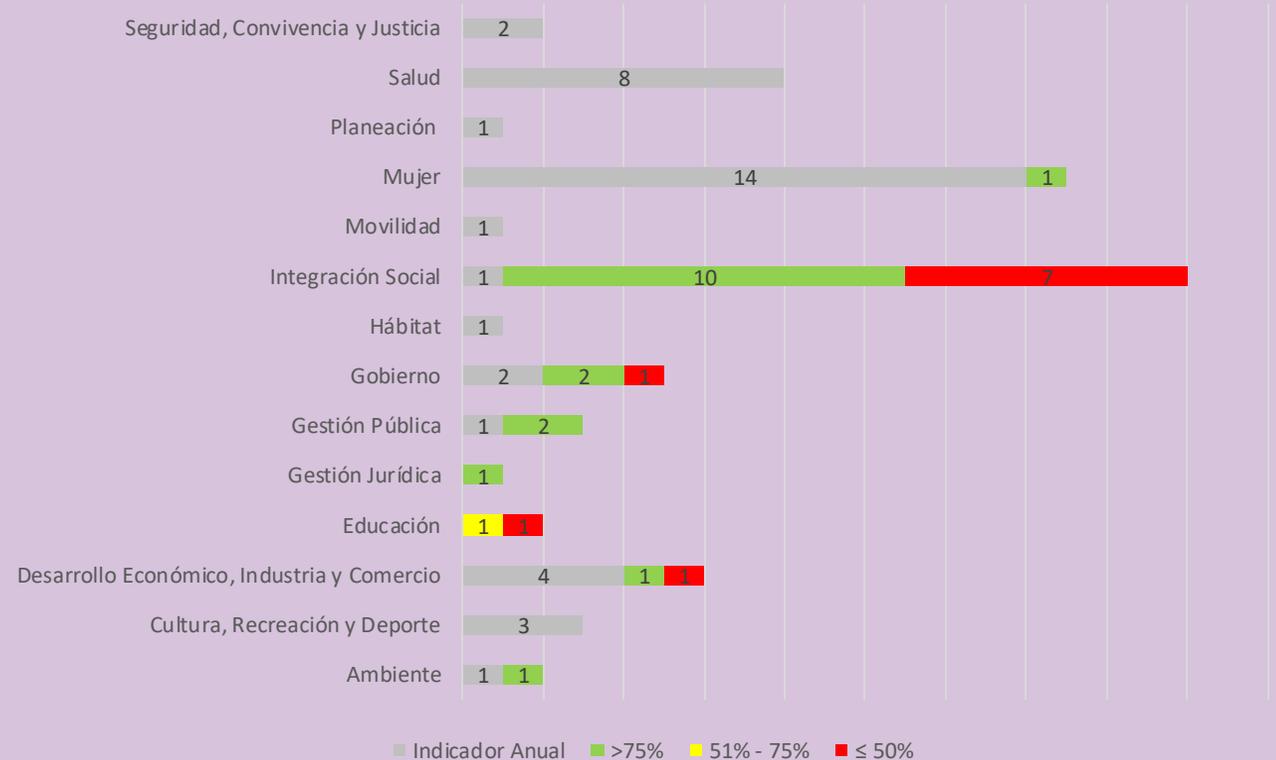
**68 Productos** en ejecución durante la vigencia (39 con periodicidad anual, 9 semestral, 19 trimestral y 1 bimestral)

A continuación se presenta el cumplimiento de los **29 productos** con periodicidad semestral, trimestral y bimestral:



■ >75% ■ 51% - 75% ■ ≤ 50%

- Verde: 18 productos
- Amarillo: 1 productos
- Rojo: 10 productos



\* El Producto 4.2.5 se encuentra en ejecución; sin embargo, no cuenta con meta asociada para la vigencia.



# 3

**Socialización de  
avance** en los  
compromisos de  
la mesa SOFIA  
2022 y retos 2023

# Plan de acción de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA



Acciones de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho

1 actividad con 10 hitos

Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio

2 actividades con 36 acciones afirmativas propuestas

Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público

13 acciones en Prevención  
1 acción en Atención  
1 Acción en Sanción

intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres

4 actividades

Actualizar normativamente la constitución de la Mesa a través de un instrumento vinculante en el Distrito Capital

1 actividad con 5 hitos



*Función 1. Promover la difusión, apropiación y cumplimiento del Acuerdo Distrital 421 de 2009 y del Acuerdo 703 de 2018*

**Meta  
estratégica  
1**

*Desarrollar acciones de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital.*

*Plan de acción 2022*

**Mesa de trabajo del Sistema SOFIA**

Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias



COMPONENTE	Prevención
META ESTRATEGICA	Desarrollar acciones de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital
RESULTADO ESPERADO	Mayor reconocimiento y apropiación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias por parte de las instituciones y la ciudadanía
ACTIVIDAD	Desarrollar acciones mensuales de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital
INDICADOR	Sumatoria de acciones de difusión y comunicación
MAGNITUD	10
RESPONSABLES	Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Gobierno (Fechas emblemáticas Trata y DDHH)



## RESULTADO: 32 Acciones SD Mujer

Cantidad	Acciones
10	Testimonios escritos de víctimas de violencias y de la activación de ruta.
2	Facebook live de prevención de Acoso en transporte público y de sobrevivientes de ataque con agente químico.
10	Videos edu pedagógicos y de testimonios.
3	Contenidos para redes sociales en conmemoraciones e identificación de las violencias.
4	Eventos propios o participación sobre violencias y ruta.
3	Contenidos para web con alcance periodístico.

# Acciones Secretaría de Gobierno

**Dirección de Derechos Humanos: Conmemoración de fechas emblemáticas en torno al delito de trata de personas y el reconocimiento de los derechos humanos.**

## **30 de julio – Día Mundial contra la Trata de Personas:**

- Conversatorio de conmemoración el día 29 de julio en la Universidad del Rosario

## **25 de noviembre – Día de Eliminación de las violencias contra las mujeres:**

- Participó de una charla 'De mi abuso yo te acuso'.
- Análisis de una serie de cortometrajes, entre los que se encuentra 'Por encima del hombro' que retrata la realidad de una víctima del delito de trata de personas desarrollado en la Cinemateca.
- Difusión de la ruta de atención y la relación entre violencia contra las mujeres y trata de personas

*Función 2. Generar procesos de coordinación, comunicación y articulación intersectorial para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres*

**Meta  
estratégica  
2**

*Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio*

*Plan de acción 2022*

**Mesa de trabajo del Sistema SOFIA**

Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias

**SISTEMA  
DE CUIDADO**  
Tiempo y servicios para las mujeres



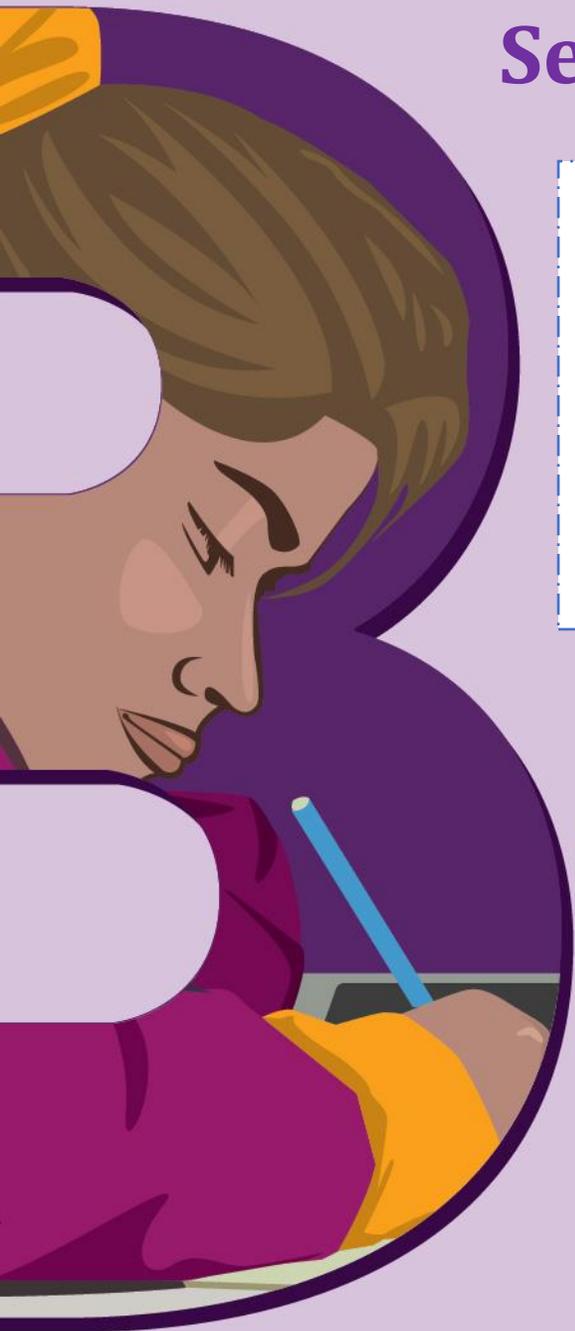
COMPONENTE	Prevención, atención y protección
META ESTRATEGICA	Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio
RESULTADO ESPERADO	Concertar la actualización e implementación de medidas de acción afirmativa para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio, impulsadas por diferentes sectores de la Administración Distrital, en coordinación con la Secretaría Distrital de la Mujer, con el propósito de: i. Favorecer la protección de las mujeres en riesgo de feminicidio y mitigar el riesgo a corto plazo y ii. Aportar a la estabilización de las mujeres en riesgo, víctimas de tentativa de feminicidio, así como a las víctimas indirectas del delito a mediano plazo.
RESPONSABLES	<p>Sector Cultura: 4</p> <p>Sector Desarrollo Económico: 5</p> <p>Sector Educación: 8</p> <p>Sector Hábitat: 3</p> <p>Sector Integración Social: 6</p> <p>Sector Mujeres: 3</p> <p>Sector Salud: 7</p>

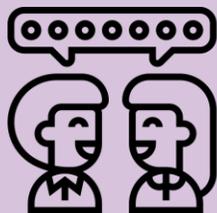


# Sector Educación

Articular y ser intermediario entre la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de la Mujer y las universidades de Bogotá, en la socialización de los mecanismos para la identificación y actuación de emergencia en casos de violencias contra las mujeres y tentativas de feminicidio en contextos universitarios de la ciudad, con especial énfasis en todas las sedes de la Universidad Distrital en el marco de la Mesa de prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales en las universidades

- 1. Desde el año 2020 se vienen realizando las mesas de prevención de violencias basadas en género con las IES, las cuales se reactivaron de manera presencial a partir de mayo de 2022, con una participación actual de más de (30) Instituciones que buscan formular nuevas estrategias para la mitigación de las diferentes formas de violencia contra las mujeres en sus diversidades en el ámbito educativo.**





Realizar procesos de socialización y divulgación semestrales de las estrategias de acceso a educación superior y educación postmedia para las mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio y víctimas de tentativa de feminicidio previa organización con la Secretaria de la Mujer

**Se socializó las estrategias de acceso a educación superior el 19 de Nov en el marco de la feria universitaria organizada por la Secretaría Distrital de la Mujer.**

Brindar acceso a planes y programas de educación técnica, tecnológica o profesional, acorde con las necesidades y proyectos de vida de las mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio y víctimas de tentativa de feminicidio; con el fin de mejorar sus condiciones y oportunidades laborales, y por ende su autonomía económica, a través de la cualificación de sus habilidades y saberes, todo esto con base en fuentes de información verificables

**A través de las diferentes estrategias de acceso a educación superior se ofrecen programas técnicos, tecnológicos y profesionales que pueden ser seleccionados por las aspirantes para iniciar o continuar su proceso de formación académico, de cara a las necesidades de ciudad..**

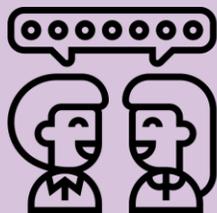


Facilitar la convalidación de los niveles educativos (básica secundaria y media) de las mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio y víctimas de tentativa de feminicidio, para garantizar su acceso y permanencia a programas de formación técnica, tecnológica o profesional, que les permitan iniciar y/o culminar, según sea el caso, sus estudios, a partir de los grados o niveles ya cursados. Identificación del nivel educativo para garantizar continuidad a través de prueba diagnóstica

**Se articula con la Estrategia Modelos Educativos Flexibles acciones que acompañan y fortalecen programas educativos flexibles y formales, para garantizar la permanencia de las mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio y víctimas de tentativa de feminicidio, así como de las víctimas indirectas como sus hijos e hijas, en todos los niveles académicos y de formación, en correspondencia con sus necesidades y disponibilidad.**

Implementar programas educativos flexibles y formales para garantizar la permanencia de las mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio y víctimas de tentativa de feminicidio, en todos los niveles académicos y de formación, en correspondencia con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.

**La Estrategia Metodológica de Educación Inclusiva Aula Refugio, es una acción intersectorial desarrollada por la Secretaría de Educación y la Secretaría Distrital de la Mujer.**



Fortalecer el acompañamiento psicosocial a los hijos e hijas de las mujeres víctimas de feminicidio; en los escenarios escolares, con el fin de favorecer el bienestar socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufrieron daños e impactos por las muertes violentas de sus madres

**Educación inclusiva en las aulas refugio ha beneficiado a 20 mujeres víctimas de violencia y 28 estudiantes hijos e hijas de las mujeres que hacen parte de las Casas Refugios, 6 estudiantes recibieron su título de Bachiller en el primer semestre del 2022.**

Desarrollar acciones de difusión y comunicación así como jornadas y socializaciones presenciales y virtuales que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho a las niñas y mujeres a una vida libre de violencias.

- 1. Escuela Violetas y Colores:** es el intercambio de experiencias y procesos pedagógicos alrededor de la incorporación y el fortalecimiento del enfoque de género y la reflexión sobre las siguientes líneas temáticas: vida libre de violencias; garantías y derechos; cuidado y relaciones; y participación, movilización e incidencia. Se han realizado 5 encuentros
- 2. Acompañamiento en la actualización de manuales de convivencia con enfoque de género.** En el cual se han desarrollado revisión, fortalecimiento, acompañamiento pedagógico a las comunidades educativas, seminarios, y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar

# Sector Desarrollo Económico

Vincular de manera prioritaria a las mujeres en riesgo de feminicidio o víctimas de tentativa de feminicidio, a procesos de intermediación laboral a través de la Ruta de Empleabilidad de la Agencia, mujeres identificadas y remitidas por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Fortalecer las capacidades de mujeres en riesgo de feminicidio o víctimas de tentativa de feminicidio para el emprendimiento, mediante programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.



## Seguimiento

**Se coordinó la atención de mujeres remitidas de la base de datos entregada por la SDMujer.**

**Por parte de la Subdirección de Empleo y Formación se atendió a todas las mujeres que manifestaron encontrarse sin empleo.**

Apoyar la gestión para el financiamiento de las unidades productivas, Mipymes y emprendimientos de las mujeres en riesgo de feminicidio o víctimas de tentativa de feminicidio.

Vincular de manera prioritaria a las mujeres en riesgo de feminicidio o víctimas de tentativa de feminicidio a programas de formación en habilidades financieras.



## Seguimiento

**Se acordó realizar un cruce de los datos proporcionados por SDMujer con el fin de identificar si las mujeres ya han sido atendidas por la entidad**

Vincular de manera prioritaria a las mujeres en riesgo de feminicidio o víctimas de tentativa de feminicidio, a procesos de fortalecimiento de unidades productivas o que formen parte del Sistema de Abastecimiento Alimentario Distrital.

**Se hará un encuentro virtual con las mujeres para ofertar los servicios para ello se requiere el acompañamiento de la SDMujer**

# Sector Cultura, Recreación y Deporte

Sensibilización y prevención del feminicidio en los Consejos Culturales de Sectores Poblacionales, Sociales, Etarios y Étnicos. Se proyecta una (1) sesión en cada Consejo.



## Seguimiento

**Un Facebook Live sobre Sensibilización en  
Prevención del Feminicidio y el Programa Calma y  
Escuela de Hombres al Cuidado**





# Sector Mujer

Brindar alternativas de acogida para mujeres en riesgo de feminicidio o víctimas de tentativa de feminicidio que así lo requieran, así como a sus hijos e hijas menores de 18 años.

## Seguimiento

La Estrategia de Casas Refugio durante el transcurso de este año y con fecha de corte al 31 de octubre de 2022 ha acogido 469 mujeres y 479 acompañantes (Adolescentes, niñas, niños y bebés)

Realizar seguimiento efectivo a las mujeres víctimas de violencias, en riesgo de feminicidio, identificadas en el marco del Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Feminicidio SAAT.

Brindar acompañamiento psicosocial a las familias de las víctimas de presuntos feminicidios, en caso de que así lo requieran.

## Seguimiento

El reporte en SIMISIONAL, del 1 de enero al 20 de noviembre de 2022 las profesionales han realizado un total de 1.126 atenciones.



*Función 2. Generar procesos de coordinación, comunicación y articulación intersectorial para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres*

**Meta  
estratégica  
3**

*Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público*

*Plan de acción 2022*

**Mesa de trabajo del Sistema SOFIA**

Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias



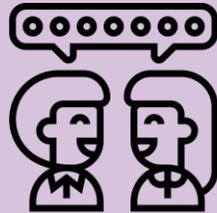
COMPONENTE	Prevención, atención y sanción
META ESTRATEGICA	Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público
RESULTADO ESPERADO	Prevenir y atender hechos de violencias contra las mujeres en el transporte público, aportando a la transformación de estereotipos e ideas instaladas sobre las cuales se sustenta el ejercicio de las violencias contra las mujeres, lo cual redundará en la prevención de las violencias contra las mujeres en otros ámbitos en los cuales transcurre la vida de las mujeres.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"><li>*Secretaría Distrital de Movilidad</li><li>*Transmilenio S.A.</li><li>*Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia</li><li>*Alta Consejería Distrital de TIC</li><li>*Secretaría Distrital de la Mujer</li><li>*Secretaría de Salud</li></ul>

# Sector Movilidad

Realizar capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

- Durante el II trimestre se desarrollaron 27 acciones pedagógicas, sobre: conductas de acoso sexual, discriminación, subordinación, exclusión y tocamientos que enfrentan las mujeres en el sistema de movilidad; se incentivó para que los participantes garanticen la igualdad, respeto y valoración de las mujeres mediante comportamientos cuidadores
- Participaron 776 personas, de las cuales 238 se identificaron de género femenino y 498 de género masculino.
- Para el III trimestre del año se desarrollaron 17 acciones pedagógicas: se visibilizó la importancia, necesidad y compromiso de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, especialmente en la movilidad.
- Participaron 267 personas, de las cuales 26 se identificaron de género femenino y 241 de género masculino.

Desarrollar acciones que contribuyan a la implementación de la 4 fase del protocolo -  
Otras modalidades de transporte (Movilidad a pie o en bicicleta) Bicimóviles de pedaleo  
asistido.



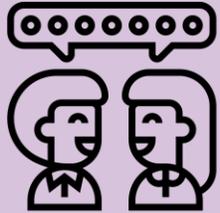
## Seguimiento

### **Dos acciones para la resignificación y apropiación del espacio público con mujeres ciclistas:**

- El 3 de junio, Día Mundial de la Bicicleta, en el marco del piloto de barrios vitales
- El 1 de octubre en el marco de la XV Semana de la bici

**Tres acciones de cualificación y sensibilización a las y los consejero(as) locales de la bici, en temas de enfoque de género y diferencial, rutas de atención a violencias de género (SDMujer), masculinidades alternativas (línea CALMA de SDCRP), paridad y cualificación en su uso de la Bici.**

Apoyar la articulación con empresas de taxi para socializar y motivar la inscripción en a la Escuela virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y en el espacio público con enfoque de género y empresarial .



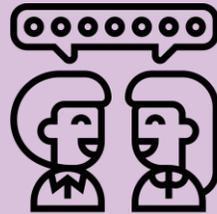
## Seguimiento

En el mes de septiembre se remitió a la profesional de SDMujer la base datos de las empresas de taxis para ampliar la convocatoria y motivar a participar en el curso

Construcción y puesta en marcha de campaña comunicativa para la promoción de una cultura ciudadana para una vida libre de violencias contra las mujeres.

De enero a 31 de octubre de 2022 fueron llevadas a cabo 2226 divulgaciones y sensibilizaciones sobre sobre líneas distritales de atención (Línea Púrpura, Diversa, Calma, 123), identificación del acoso sexual y sexualidad diversa a usuarias/os del Sistema.

Jornadas de socialización en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias al personal de equipos en vía (Escuela de liderazgo en prevención de violencias contra las mujeres para réplicas en equipos en vía)



## Seguimiento

De enero con corte a 31 de octubre se han realizado 14 jornadas, fortaleciendo las capacidades de 152 personas de los equipos de Movilidad, Transmilenio, Unidad de mantenimiento vial, Consorcios, Sintraobras, en el derecho a una vida libre de violencias. (SDMujer)

108 divulgaciones y sensibilizaciones sobre líneas distritales de atención (Línea Púrpura, Diversa, Calma, 123) identificación de acoso sexual y sexualidad diversa a funcionarios, colaboradores y agentes del Sistema. (Movilidad)

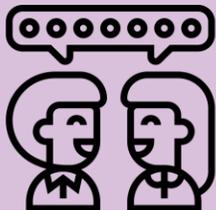
# Sector Mujer

## Implementación de curso Taxista en Equidad

### Seguimiento

El Curso de la Escuela virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y en el espacio público con enfoque de género y empresarial, tiene inscritas a 483 conductoras y conductores de servicio público de taxi en Bogotá de los cuales 46 ya están realizando el curso, 142 finalizaron el curso y se hizo entrega de 120 sellos a conductores certificados. (corte 31 de octubre)

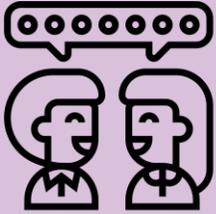
Acompañar técnicamente los procesos de articulación intra e interinstitucional para el impulso de acciones de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.



Se han realizado 11 reuniones bilaterales para acompañar técnicamente los procesos de articulación intra e interinstitucional para el impulso de acciones de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.



# Sector Mujer - Componente de atención



Brindar atención psico-jurídica en dupla a las mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público.

## Seguimiento

El reporte en SIMISIONAL, del 1 de enero al 20 de noviembre de 2022, las profesionales han realizado un total de 1.126 atenciones.

# Sector Mujer - Componente de sanción

Implementar acciones de sanción en el marco del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público

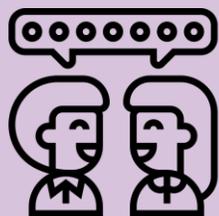
Se está en la construcción del marco normativo para la tipificación del delito del acoso sexual en el espacio y transporte público con el apoyo de ONU Mujeres



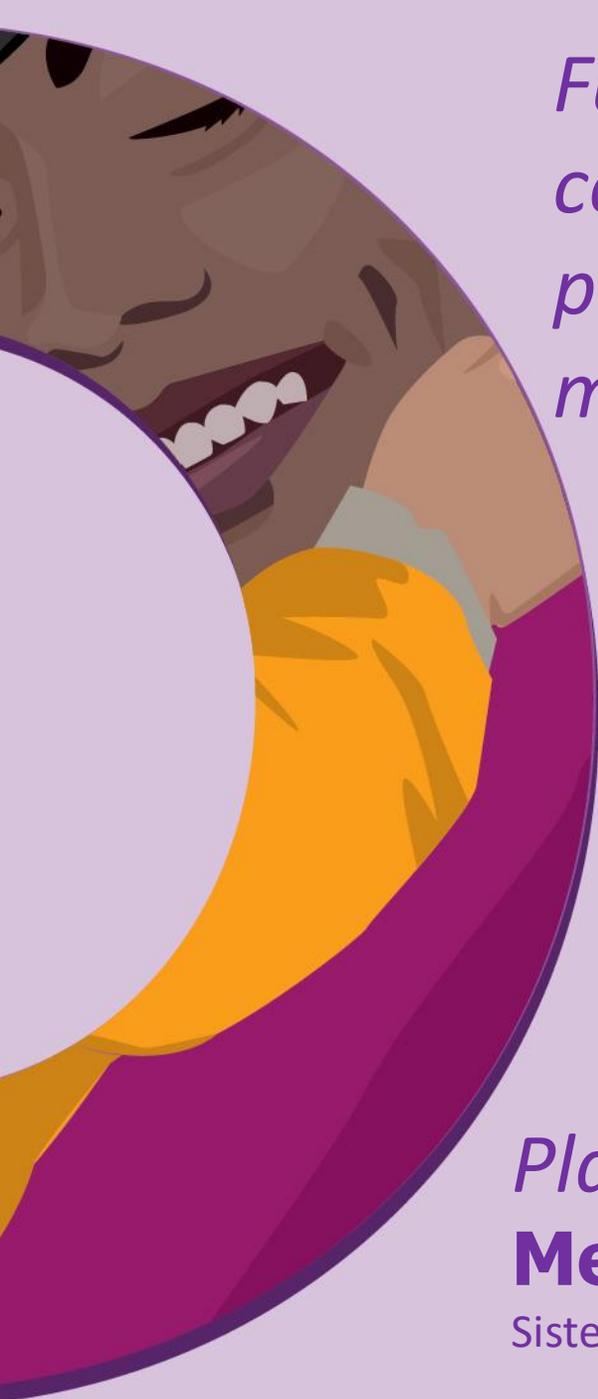
# Sector Seguridad

Desarrollar acciones en el marco de la Estrategia de entornos de confianza para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso y todo tipo de violencias de género en contra de mujeres

## Seguimiento



Se realizó 3.042 actividades planteadas en los planes de acción en el marco del Programa de entornos de confianza



*Función 2. Generar procesos de coordinación, comunicación y articulación intersectorial para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres*

**Meta  
estratégica  
4**

*Realizar intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres*

*Plan de acción 2022*

**Mesa de trabajo del Sistema SOFIA**

Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias



COMPONENTE	Prevención
META ESTRATEGICA	Realizar intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres.
RESULTADO ESPERADO	Reconocer, recuperar y resignificar espacios percibidos y caracterizados como inseguros para las mujeres a través de intervenciones territoriales que contribuyan a transformar y mejorar su relación con el territorio que habitan, y a prevenir las violencias en el espacio público.

# INTERVENCIONES

La Secretaría Distrital del Hábitat ha realizado **10** intervenciones de espacio público las siguientes localidades:



- Santa Fe
- Ciudad Bolívar
- Mártires
- Bosa
- Usme
- Engativá
- Rafael Uribe
- San Cristóbal
- Kennedy





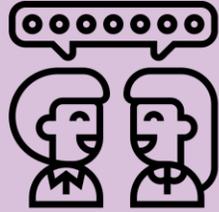
## Mi Ahorro Mi Hogar Subsidios para mujeres en riesgo de feminicidio

Para la vigencia 2022, la Secretaría Distrital del Hábitat como parte de las acciones en el marco de **la reducción de las violencias contra las mujeres y el reconocimiento de sus diversidades**, realiza modificaciones a los criterios de asignación mediante el decreto 241 Por medio del cual se modifican los decretos 213 del 2020 y 145 de 2021 con el fin de **incorporar nuevos criterios** de vinculación para adquisición de vivienda tales como:

1. **Mujeres cabeza de familia que estén o hayan estado en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar.**
2. **Postulante(s) transgénero y/o trans sexuales.**

En este sentido se han asignado **112** subsidios a **Mujeres en riesgo de feminicidio** y **1** a una **persona trans** en lo corrido del 2022.

# IDARTES



Implementar actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial para la resignificación de espacios específicamente mapeados como inseguros y violentos para mujeres.

- Se realizó convocatoria en organizaciones de mujeres y convocatoria general de forma virtual y presencial mediante correos, material impreso, flyers y pendones
- Se inscribieron un total de 30 persona
- Se preparo flashmob de danza hubo un total de quince participantes con una puesta en escena de denunciar, prevenir e informar a la mujer y a la comunidad en general.
- Para el flashmob de teatro hubo un total de 25 participantes con una puesta en escena que busco la reflexión, solidaridad e introspección de un público desprevenido, ocasional, casual, que puede servir como multiplicadores de la campaña, también se entregaron unos plegables con información acertada y veraz en referencia a la violencia de género, igualdad de género
- Los flashmob se presentaron en espacios inseguros y violentos para las mujeres

*Función 3. Establecer directrices y protocolos operativos que garanticen la oportunidad, pertinencia, eficacia, calidad y calidez de la respuesta local en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres*

**Meta  
estratégica  
5**

*Actualizar normativamente la constitución de la Mesa a través de un instrumento vinculante en el Distrito Capital para orientar el accionar institucional en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, así como en la protección de las víctimas de este tipo de hechos*





COMPONENTE	Prevención
META ESTRATEGICA	Actualizar normativamente la constitución de la Mesa a través de un instrumento vinculante en el Distrito Capital para orientar el accionar institucional en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, así como en la protección de las víctimas de este tipo de hechos.
RESULTADO ESPERADO	Fortalecer los instrumentos para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA
ACTIVIDAD	Surtir los procesos requeridos para la adopción, mediante Decreto Distrital, de los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA, incluyendo un mecanismo para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres.
INDICADOR	(Sumatoria de las actividades requeridas para la adopción de los lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y la implementación del Sistema SOFIA ejecutadas/ Sumatoria de las actividades requeridas para la adopción de los lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y la implementación del Sistema SOFIA programadas)*100
MAGNITUD	100%
RESPONSABLES	*Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá *Secretaría Jurídica Distrital *Secretaría Distrital de la Mujer.

Consulta de proyecto de decreto a sectores involucrados para validación



Ajustes a proyecto de decreto y exposición de motivos según observaciones de sectores



Publicación para consulta y observaciones por las ciudadanas

Consolidación de Matriz de observaciones y respuestas



Radicación ante Secretaría Jurídica Distrital para firma del decreto por alcaldesa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



# Retos 2023 de la Mesa SOFIA

- ❖ Continuar con el fortalecimiento de las estrategias orientadas a mejorar la respuesta institucional del Distrito Capital para prevenir, atender y sancionar las violencias contra las mujeres, así como de la articulación interinstitucional entre las entidades para garantizar la atención integral de las víctimas de este tipo de hechos. Entre estas se destacan:
  - Atención a mujeres víctimas de violencias en el contexto familiar, por parte de las Comisarías de Familia,
  - Atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público, y
  - Reconocimiento y apropiación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias por parte de las instituciones y la ciudadanía.



# Retos 2023 de la Mesa SOFIA

- ❖ Garantizar la sostenibilidad de la implementación del Sistema Articulador de Alertas Tempranas - SAAT para la prevención del feminicidio en Bogotá, con el liderazgo de la Secretaría Distrital de la Mujer y el compromiso de las entidades, tanto del orden local, como distrital y nacional, con competencia en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, así como en la protección de las víctimas.
- ❖ Fortalecer la participación de las mujeres y sus organizaciones, en la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA, para la toma de decisiones estratégicas frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.



# Retos 2023 de la Mesa SOFIA

- ❖ Mejorar el compromiso de las entidades frente a la concertación, implementación, así como los mecanismos para el seguimiento del plan de acciones afirmativas para mujeres en riesgo de feminicidio, sobrevivientes de tentativa de feminicidio y las víctimas indirectas de este delito, sumando, en lo posible, a otros sectores que puedan desarrollar acciones concretas que contribuyan a la mitigación del riesgo, así como a la estabilización de las víctimas.





# 4

**Componentes  
estratégicos del Plan  
de Ordenamiento  
Territorial y su  
implicación en la  
vida de las Mujeres  
en Bogotá DC**



# POT

## Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Reverdece 2022-2035

DICIEMBRE 2022

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

**BOGOTÁ**

IMAGEN SECRETARÍA DISTRITAL DE LA

MUJER

# UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA QUE RECONOCE A LAS MUJERES

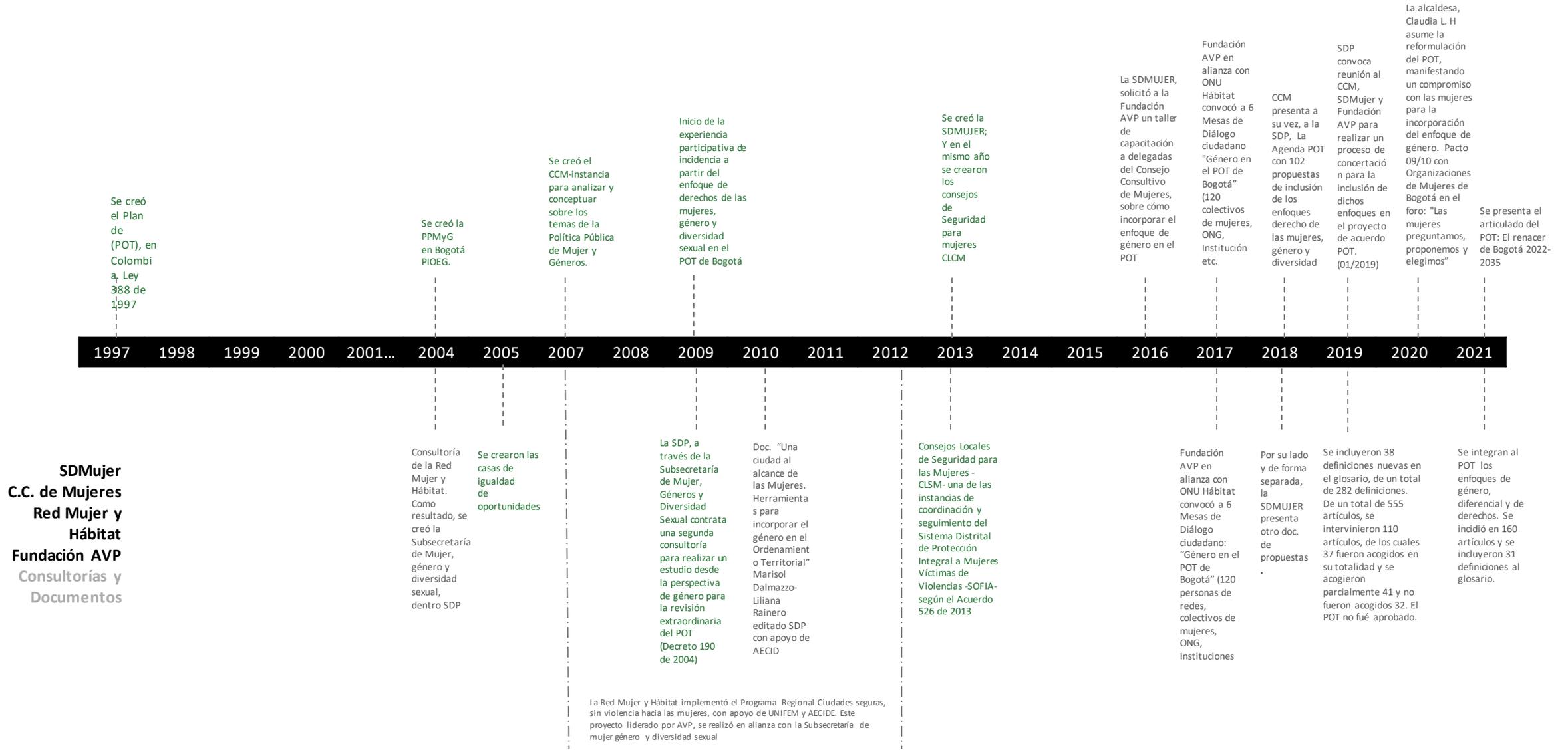
# INDICE DE LA PRESENTACIÓN

---



- 1. El POT que le apuesta al cambio.**
- 2. Qué trae el POT para las mujeres de la ciudad.**
- 3. Incorporación de enfoques en la reglamentación del POT.**

# ANTECEDENTES FORMULACIÓN DEL POT A PARTIR DE LA AGENDA DE LAS MUJERES



# ¿CÓMO SE INTEGRA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL POT?

---

Desde los **enfoques** de género, diferencial y de derechos, promoviendo la **participación** de mujeres en la construcción del POT con el propósito de armonizar acciones Distritales hacia **un modelo de ciudad equitativo, incluyente, sostenible, competitivo e integrado**

1

# UN POT QUE APUESTA POR EL CAMBIO





# Las 5 apuestas de nuestro nuevo POT para sentirnos orgullosos de Bogotá

**1. Pagar la deuda ambiental con el planeta, ampliando y protegiendo la estructura ecológica y adaptándonos a los desafíos de la crisis climática. Pasamos de endurecer a reverdecer.**

**2. Pagar la enorme deuda social generando más vivienda, empleo, educación, salud, cuidado y acceso a la cultura y el deporte a la ciudadanía, con especial inclusión para las mujeres, los jóvenes, las niñas, los niños, los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.**

**3. Construir el Sistema de transporte verde, multimodal y regional que necesita Bogotá y la Región Metropolitana.**

**4. Acercar la ciudad a la ciudadanía con un modelo de proximidad de “los 30 minutos” que busca acercar a las personas al empleo y a los servicios de educación, salud, cuidado y entretenimiento.**

**5. Construir una ciudad región integrada, innovadora y sostenible con buen ordenamiento y urbanismo, reconociendo nuestros patrimonios culturales, ambientales, materiales e inmateriales e integrándonos a la Región Metropolitana.**



# QUÉ TRAE EL POT PARA LAS MUJERES DE BOGOTÁ

# TRABAJO CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ

**12** Sesiones de trabajo

**160** Artículos enfocados directamente a una mejor ciudad para las mujeres y el desarrollo de enfoques diferencial, de género, cuidado y de derechos

**31** Definiciones incluidas en el glosario

- ❖ Derecho a la ciudad para las mujeres.
- ❖ Un mejor ambiente para las mujeres.
- ❖ Espacios seguros para mujeres y niñas.
- ❖ La territorialización del sistema de cuidado.
- ❖ El reconocimiento de las mujeres rurales campesinas.
- ❖ Participación democrática e incidente.

# DERECHO A LA CIUDAD PARA LAS MUJERES

*Participación en la planificación urbana y territorial, Acceso a los servicios públicos urbanos, Acceso al agua potable, Condiciones de seguridad en la ciudad para las mujeres, Transporte público seguro para las mujeres, Garantizar rutas para la movilidad cotidiana de las mujeres, Acceso a la tenencia segura de la vivienda y Transformaciones culturales.*

## Desafíos del ordenamiento territorial.

### Artículo 2.

1. Desafío regional.
2. Desafío económico.
3. Desafío de la solidaridad.
4. Desafío ambiental.
5. El desafío de gobernanza y administración local.
6. El desafío del hábitat sostenible.

## Políticas de largo plazo.

**Artículo 3.** 4. Política del Cuidado para el Ordenamiento Territorial.

8. Política de Participación Ciudadana, Gobernanza y Administración para el Desarrollo Local.

## Principios rectores. Artículo 4.

5. Enfoque de cuidado en el ordenamiento territorial.

6. Enfoque de género en el ordenamiento territorial.

7. Seguridad ciudadana con enfoque humano.

8. Enfoque de derechos en el ordenamiento territorial.

9. Enfoque de cuidado en el ordenamiento territorial.

12. Autonomía y seguridad alimentaria.

13. Participación democrática y la asociación de la ciudadanía en la transformación o conservación del territorio.

14. El derecho a la ciudad.

15. El derecho a la ciudad para las mujeres.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



# UN MEJOR AMBIENTE PARA LAS MUJERES

Definición de la Estructura Ecológica Principal - EEP. **Artículo 41.**

Estrategias de la Estructura Ecológica Principal. **Artículo 42.**

**1.** Consolidación de la Estructura Ecológica Principal como un sistema articulado que permita conservar los espacios y los procesos ecosistémicos que concentran la biodiversidad con el fin de garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos ofrecidos a la ciudad y la región, mediante la implementación de estrategias de conectividad y complementariedad entre sus componentes, propiciando el uso público de los elementos públicos de la Estructura Ecológica Principal acorde con los objetivos de conservación de cada área y sus respectivos instrumentos de manejo.

**5.** Amortiguación de los impactos ambientales y la ocurrencia de desastres, mediante la prevención y restauración de la degradación ambiental, la consolidación de estrategias de conectividad y el manejo de los suelos de protección por riesgo, para lograr un territorio resiliente y adaptado al cambio climático, que contribuya al bienestar de la población actual y futura.

Sistema Distrital de áreas protegidas. **Artículo 51.**

Paisajes sostenibles. **Artículo 52.**

Parques Distritales Ecológicos de Montaña. **Artículo 54.**

Reservas Distritales de Humedal. **Artículo 55.**

Equipamientos en la Zona de Articulación y Restablecimiento de la red de parques del Río Bogotá. **Artículo 75.** En los sectores de la Zona de Articulación y Restablecimiento contemplados en el Mapa CG 3.2.6 “Zonificación de Parques de Borde”, se pueden localizar, uno o más de los servicios sociales para la inclusión, protección, igualdad y equidad social, así como los servicios del cuidado descritos en el artículo de “Sistema de Cuidado y de servicios sociales”. **Artículo 94.**

Gobernanza y participación en los parques de borde. **Artículo 78.**

# ESPACIOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS

Señalización, Visibilidad, Vigilancia, Espacios comunitarios y Entornos Vitales. Este POT promueve condiciones territoriales que mejoran la seguridad mediante el diseño de los entornos urbanos y rurales seguros

Estos principios se mencionan principalmente en 6 artículos del POT (**88, 126, 129, 171, 444, 487**) y los párrafos en donde se mencionan, hacen referencia a su **aplicación**, y hace referencia a que la **actualización de los instrumentos que cualifican los espacios públicos rurales y urbanos**, deberán tener en cuenta en sus **lineamientos para su diseño, el enfoque de género y la aplicación estos principios**.

Estos instrumentos son:

- Manual de espacio público (**Artículo 126**).
- Cartilla de mobiliario (**Artículo 129**).
- Plan de Movilidad Sostenible y Segura (**Artículo 187**).
- Manual de coberturas verdes (**Artículo 129**).
- Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales (**Artículo 489**).
- Plan de Hábitat y Servicios Públicos (**Artículo 488**).

Por otra parte, este POT enfatiza en **activar, mejorar y revitalizar** las **culatas** con la idea de **reducir la inseguridad** en el espacio público, **evitar los espacios residuales** y **garantizar la continuidad visual** entre otros aspectos.



5

Implementación “ En igualdad:  
Sello Distrital de  
Igualdad de  
Género”





“**En Igualdad**”, el **Sello Distrital de Igualdad de Género** es un mecanismo a la medida del Distrito que, en interlocución con **estándares internacionales**, nos permite **reconocer, medir e incentivar** el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional de los sectores distritales y brindar un reconocimiento al sector privado por su compromiso con el cierre de brechas de género.



SECRETARÍA DE  
LA MUJER



**CNC**  
Centro Nacional de Consultoría



- Con el Sello En Igualdad estamos **impulsando una transformación de fondo**: que las mujeres estén en el corazón de la Administración Distrital para planear, invertir y actuar por ellas y para ellas.
- En alianza estratégica con **ONUMujeres**, trabajamos para que **la garantía de los derechos de las mujeres** sea un **criterio de calidad de gestión institucional**.





# Líneas de trabajo

El sello “En Igualdad”, permite incentivar y medir el impacto de la gestión pública con enfoque de género y el compromiso de la ciudad para alcanzar la igualdad de género a través de **dos líneas de trabajo**:

## Sector Privado



Entrega de **insignia** para reconocer los esfuerzos de materializar la igualdad de género como un criterio de excelencia.

## Sector Público



Medir el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional para la Igualdad de Género.

La transversalización de género se ve reflejada en bienes y servicios direccionados al cierre de brechas de género.



# Beneficiarias/os de “En Igualdad Sello Distrital de Igualdad de Género”

1

15 sectores de la Administración Distrital y sus entidades adscritas y vinculadas.

2

Servidores, servidoras y contratistas del Distrito comprometidos con contextos laborales más igualitarios.

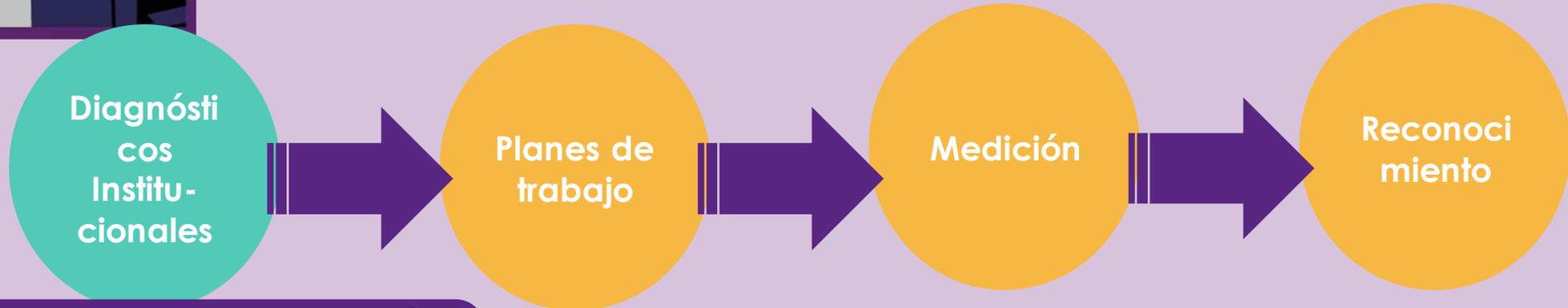
3

Mujeres que habitan Bogotá quienes accederán a servicios pensados para ellas.

4

Empresas del sector privado que contarán con una insignia que les posicionará ante la ciudadanía como entidades comprometidas con la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

# Avances en la metodología de trabajo con el sector público



- (i) Listas de comprobación
- (ii) Revisión de plataformas, lenguaje escrito y visual
- (iii) Observaciones.

## Puntos claves

- Los diagnósticos institucionales se realizarán el primer año, con el fin de contar con **una línea base de cada entidad**. En los años siguientes se actualizarán según las necesidades evidenciadas en la aplicación de la medición y el ranking.
- Los planes de trabajo tendrán una **vigencia de 2 años**.
- El **ranking será bienal**.

# Avance de la fase diagnóstica

Sector	Entidad	Avance
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Diagnóstico en elaboración.
	Jardín Botánico	Diagnóstico en elaboración.
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Diagnóstico en elaboración.
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Diagnóstico en elaboración.
	Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD	Diagnóstico en elaboración.
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	No se cuenta con información diagnóstica
	Instituto Para la Economía Social – IPES	Diagnóstico en elaboración.
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Diagnóstico en elaboración.
Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Diagnóstico en elaboración.
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Diagnóstico en elaboración.

# Avance de la fase diagnóstica

Sector	Entidad	No. Entidad
Gobierno	Secretaría de Gobierno	Diagnóstico en elaboración.
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Información diagnóstica incompleta
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Diagnóstico en elaboración.
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Diagnóstico en elaboración.
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Diagnóstico en elaboración.
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Diagnóstico en elaboración.
	Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud -IDIPRON	Diagnóstico en elaboración.
Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Diagnóstico en elaboración.
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Diagnóstico en elaboración.
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Diagnóstico en elaboración.

# Avance de la fase diagnóstica

Sector	Entidad	No. Entidad
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Diagnóstico en elaboración.
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Diagnóstico en elaboración.
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Diagnóstico en elaboración.
	Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Diagnóstico en elaboración.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Diagnóstico en elaboración.





# Próximas acciones



Socialización de diagnósticos institucionales



Acordar los planes de trabajo a implementar, en relación a los resultados de los diagnósticos



SECRETARÍA DE LA MUJER



**CNC**  
Centro Nacional de Consultoría



# Gracias

Dirección de Derechos y Diseño de Política

“La igualdad es nuestro sello”

